



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

RESOLUCIÓN N° 041

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", - 3 MAR 2017

VISTO:

El expediente N° 01601-0088913-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 394 dictada en fecha 23 de septiembre de 2016 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se llamó a concurso interno para cubrir el cargo vacante de Inspector Notificador, Nivel 4 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Subdirección General de Delegaciones, Inspectorías y Rurales dependiente de la Dirección Regional Rosario - Delegación Cañada de Gomez;

Que a fs. 48, el señor Sub Director General de Recursos Humanos ha expresado la necesidad de modificar los Anexos II y III de la resolución citada, en relación a la fecha de inscripción, integrantes del jurado por la Entidad gremial A.T.E., e integrantes del jurado suplente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;

Que en atención a lo expuesto correspondería rectificar los Anexos II y III del Acto Administrativo citado;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Rectificar el Anexo II de la Resolución N° 394 dictada el 23 de septiembre de 2016 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en lo que refiere a la composición del Jurado establecido por esta Cartera Laboral y por la Entidad Gremial A.T.E., a saber :



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Trabajo y
Seguridad Social

041 11

Por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Suplentes:

Subsecretario Legal y Técnico – Dr. Ricardo Brunet

Director Regional Santa Fe – Dr. José María Gatto

Asistente Técnica – Dra. Adriana Bonelli

Director General de Administración – C.P.N. Matías Mielniczuk

Por la Entidad Sindical A.T.E.

Titular: Daniel Imbert

Suplente: Carlos Meloni.

ARTÍCULO 2 - Rectificar los Anexos II y III de la Resolución N° 394 dictada el 23 de Septiembre de 2016 por este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en lo que refiere a:

ANEXO II

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Fecha: del 13 de marzo de 2017 al 03 de abril de 2017 en el horario de 8 a 14 hs.

Lugar de presentación de la documentación: Dirección Personal Rosario de la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en calle Ovidio Lagos N° 599, P.B. de la ciudad de Rosario.

ANEXO III

ETAPA I: EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

Fecha: a partir del 10 de abril de 2017.

Lugar: Subdirección general de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sito en calle Rivadavia 3049, P.B. de la ciudad de Santa Fe.

ARTÍCULO 3 - Registrar, comunicar y archivar.



DR. JULIO CÉSAR GENESINI
MINISTRO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL
PROVINCIA DE SANTA FE